



En total, serán 24 personajes que ingresarán al listado de efemérides nacionales

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Sor Juana Inés de la Cruz, Josefina Ortiz de Domínguez, Gertrudis Bocanegra, Carmen Serdán, Dolores Jiménez y Muro y Elvia Carrillo Puerto son las mujeres que todo México honrará dos veces al año, con la Bandera Nacional a Toda Asta y a Media Asta, en las fechas de sus natalicios y fallecimiento, a fin de visualizar la trascendencia de las mujeres mexicanas.

PROYECTO DE LEY

Honrarán a mujeres todo el año



Foto: Archivo

En el listado está también Rosario Ibarra de Piedra, excandidata presidencial y activista.

EL DATO

El dictamen lo elaboran las comisiones unidas de Gobernación, Igualdad de Género y Estudios Legislativos Primera del Senado de la República, para honrar a las mujeres.

Sor Juana Inés de la Cruz, monja, escritora y filósofa del siglo XVII, pionera del pensamiento feminista barroco en América. Autoridades la reconocen como defensora del derecho al conocimiento y a

la libertad intelectual. Josefina Ortiz de Domínguez, conocida como "La Corregidora", fue informante clave del movimiento por la Independencia; participó como enlace en la lucha insurgente.

Gertrudis Bocanegra fue una insurgente michoacana que organizó redes de apoyo militar y fue fusilada por repartir ayuda a los independentistas.

Carmen Serdán fue revolucionaria de Puebla; participó en la organización del levantamiento armado contra Porfirio Díaz. Dolores Jiménez y Muro también fue revolucionaria, maestra y política; redactora y difusora del Plan Político del Pueblo, impulsora del sufragio y la educación popular.

Y Elvia Carrillo Puerto fue sufragista y política yucateca, promotora del voto femenino, fundadora de educación sexual y defensora de derechos reproductivos.

A esas seis mujeres se les honrará tanto en la fecha de su nacimiento como de su muerte y forman parte de las 24 mujeres que ingresarán al listado de efemérides nacionales, propuesta por la Presidenta de la República y que será aprobada por el Senado este jueves en comisiones y la próxima semana en periodo extraordinario.

En el listado está también Rosario Ibarra de Piedra, candidata presidencial y activista política, a quien se le recordará con la Bandera a media asta todos los 16 de abril.